



Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Resolución rectoral de 27 de octubre de 2022 (BOE del 7 de noviembre)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 27 DE OCTUBRE DE 2022 (BOE DE 7 DE NOVIEMBRE), PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO III EN EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNED.

Se dispone la publicación de la plantilla correctora provisional del ejercicio con respuestas alternativas celebrado el 14 de marzo de 2024. Las alegaciones a la misma podrán presentarse en el plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación.

Las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS Laboral, código U02800251, siendo el único medio válido de presentación. No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones. En el asunto debe constar: **Alegaciones LCIE0024.**

El plazo para la presentación de alegaciones a la plantilla correctora finaliza el lunes, 18 de marzo de 2024. No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en la página web de la UNED.

Madrid, 14 de marzo de 2024. La secretaria suplente del Tribunal, María Pilar Bonilla García.

